



## Prioridad 2

### Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos

#### Objetivo específico 1.4: Desarrollar capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

##### Necesidades territoriales

El espacio SUDOE posee una estructura productiva diversificada en la que destaca el sector servicios y en la que se detecta una presencia aún escasa de las tecnologías 4.0, cuyo despliegue representa un gran potencial de crecimiento. Las industrias de la automoción, aeronáutica, química, médico-farmacéutica y de construcción naval cuentan con centros de gran importancia en el territorio, mientras que el sector agroalimentario está especialmente presente en las zonas rurales. En estos espacios menos poblados, el sector primario se compone fundamentalmente por pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar que, además de contribuir al desarrollo local y a la fijación de población, son clave para garantizar la seguridad alimentaria en la línea de la estrategia europea "del Campo a la Mesa". En este sentido, resulta prioritario desarrollar iniciativas que fortalezcan los sistemas productivos sostenibles en el espacio SUDOE.

Los sectores económicos se enfrentan a retos relacionados con la transición industrial, tanto tecnológica, como digital, y la neutralidad climática de la cadena de producción. Esta necesidad es particularmente urgente en las pequeñas, medianas empresas y en el entorno rural, para garantizar la fijación de la población actual, la atracción de nueva población joven y un desarrollo sostenible.

Las universidades, centros tecnológicos y centros de innovación del espacio SUDOE son los actores fundamentales que permiten una fuerte capacidad investigadora y de innovación que es necesario poner al servicio de los desafíos ambientales (en especial los de relativos a la descarbonización y la eficiencia energética), sociales (relacionados con el despoblamiento y el envejecimiento) y económicos de sus territorios. Los procesos de transición verde y digital pueden enmarcarse en estrategias de especialización inteligente para dar respuesta a estos desafíos. En este sentido, es imprescindible reducir la brecha digital a través de iniciativas de formación en el ámbito de las nuevas tecnologías dirigidas a toda la sociedad y a las comunidades rurales más vulnerables en particular.

Todo este contexto requiere de la cooperación para contribuir a que los territorios menos poblados menos involucrados tecnológicamente puedan beneficiarse de los conocimientos y soluciones de territorios con mayor concentración de innovación. De

esta manera, la cooperación territorial contribuirá a una efectiva transición industrial y tecnológica también en las zonas rurales y/o más despobladas.

## Objetivos

Las acciones de cooperación propuestas bajo este OE deberán contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

- Acompañar a las ciudades, regiones y Estados a diseñar y aplicar políticas ambiciosas para la especialización inteligente, la transición industrial y el espíritu empresarial.
- Favorecer la mejora de la eficiencia energética y promover la energía verde.
- Fortalecer el desarrollo, integración y competitividad de los sistemas productivos dentro del territorio del SUDOE, con énfasis en la cooperación entre regiones con intensidades tecnológicas fuertes y débiles.
- Apoyar las organizaciones del territorio en los procesos de transición industrial, verde o digital.
- Promover respuestas conjuntas a los retos territoriales del espacio SUDOE a partir de las estrategias de especialización inteligente.
- Reforzar la coherencia entre las estrategias de especialización inteligente de las regiones del espacio SUDOE

## Tipos de acción (listado no exhaustivo)

- Desarrollo de sistemas productivos sostenibles
- Fortalecimiento de las capacidades empresariales para hacer frente a los retos de la transición industrial, digital o ecológica (incluyendo la descarbonización y eficiencia energética) y que contribuyan al reequilibrio territorial
- Acciones de desarrollo endógeno sostenible basado en las estrategias de especialización inteligente del territorio SUDOE

Los tipos de acciones han sido evaluados como compatibles con el principio del DNSH, no siendo previsible que puedan provocar impactos ambientales directos.

## Resultados esperados

Se esperan los siguientes resultados, que se plantean desde una perspectiva integral para contribuir conjuntamente a reforzar la cadena de valor y tener un impacto positivo sobre los territorios y grupos destinatarios.

- Promover el reequilibrio territorial y el desarrollo endógeno a través de sistemas productivos sostenibles más competitivos.

- Aportar más y mejores herramientas y conocimiento para hacer frente a los desafíos relacionados con la transición industrial, la transformación digital y la sostenibilidad ecológica de los modelos de producción
- Contribuir a la modernización de los sistemas energéticos, en aras a la sostenibilidad y la eficiencia, que mejoren la resiliencia energética de los sectores económicos y disminuyan o neutralicen su impacto en la huella de carbono
- Contribuir a la articulación de las distintas estrategias de especialización inteligente regionales los en beneficio de los territorios, sus empresas y su población, en una sincronía y cooperación entre actores, tanto como diferentes regiones

### Para alcanzar estos resultados, será necesario:

- Que todos los proyectos desarrollen e implementen soluciones sobre el terreno a través de iniciativas concretas como acciones piloto o acciones demostrativas
- Que los proyectos asocien todos los actores que constituyen la cadena de valor (listado a continuación) para que los resultados sean alcanzados y puedan contribuir al cambio efectivo de las políticas públicas en estos temas en particular

### Actores clave de la cadena de valor

- Las Autoridades públicas competentes, o agencias u organismos en que deleguen. Esos actores, tienen un rol clave para implementar las políticas a la escala pertinente y para favorecer el desarrollo de nueva normativa o su coherencia a nivel transnacional.
- Las entidades del sistema científico y el desarrollo tecnológico que representan un apoyo fundamental para profundizar en los conocimientos y la cooperación entre entidades homólogas, así como en el desarrollo tecnológico, base de la especialización inteligente y la transición industrial.
- Las organizaciones de la sociedad civil (asociaciones, ONG, etc.) que facilitan la participación de los ciudadanos, su sensibilización y la difusión de los resultados, que puedan tener un impacto en la elaboración de las políticas.
- Las pequeñas y medianas empresas con potencial innovador.

Los textos de las convocatorias de proyectos podrán definir con más detalle los actores claves y su grado de participación en las candidaturas de proyectos que se presentan a este OE.

Los proyectos deberán centrarse sobre actividades que son prioritarias para el espacio SUDOE y que no son cubiertos por los programas de cooperación trasnacional de cuenca marítima (Euro-MED y Atlántico). Así los proyectos que tratan exclusivamente de la especialización inteligente, la transición industrial, digital o ecológica relativa a las actividades marítimas no serán elegibles en el SUDOE.